



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

RECEIVED
SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES
15/09/20
15/09/20

Acta N° 36

Res. N° 29

Exp. 3/3935/2020

Montevideo, - 7 SET. 2020

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Liceo Privado "Nuestra Señora de Lourdes", solicita cambio de Centro Educativo Adscriptor.

CONSIDERANDO: I) Que según informa a fs. 1, hasta la fecha su Adscriptor viene siendo el Liceo N° 33, en virtud de que al momento de ser asignado se encontraba en la zona;

II) que asimismo, manifiesta que el Liceo N° 20, es el que actualmente se encuentra más próximo, por lo que solicita que el mismo pase a ser su Adscriptor;

III) que con fecha 24 de agosto de 2020, la Inspección de Institutos y Liceos toma conocimiento del planteo de obrados y no opone reparos al cambio solicitado, en mérito a la fundamentación realizada.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Establecer que a partir de la presente Resolución, el Centro Educativo Adscriptor del Liceo Privado "Nuestra Señora de Lourdes" para todos los cursos, pase a ser el N°20.

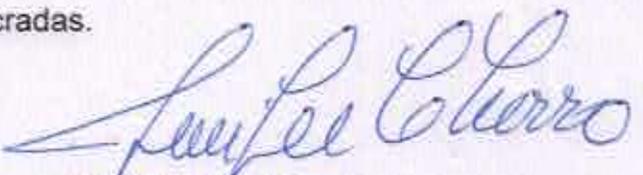
2) Encomendar a la Inspección de Institutos y Liceos llevar adelante todas las coordinaciones y acciones que correspondan, con el fin de mantener a resguardo toda la documentación perteneciente al Liceo Privado.

Librese Nota Circular.

Pase a la Inspección Metropolitana I a fin de tomar conocimiento y notificar a las Instituciones involucradas.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Janifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

7